CUENTA DE COBRO # 5

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YELITZA PAOLA URUETA CONRADO
C.C. 1.046.874.368

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($3.199.000)

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SGSST. Durante el periodo comprendido entre el 06 de Julio de 2023 al 05 de Agosto de 2023, de acuerdo al contrato No. 202300898.

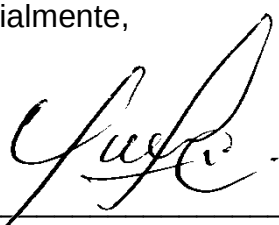
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia Nº 48796763658.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,



YELITZA PAOLA URUETA CONRADO
C.C. No. **1.046.874.368**